

Boletín UNAM-DGCS-713

Ciudad Universitaria.

16:30 hs. 17 de octubre de 2016



Iliana Yashchine

UNO DE CADA DOS MEXICANOS CARECE DE INGRESOS PARA CUBRIR SUS NECESIDADES NO ALIMENTARIAS BÁSICAS

- *La pobreza denota ausencia de derechos humanos, académicos de la UNAM*
- *Es necesario contar con políticas económicas, fiscales y sociales que realmente cumplan con la meta de reducirla, consideraron*

En México, una de cada dos personas no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades no alimentarias básicas, y una de cada cinco carece de recursos para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Esto nos da una idea de la gravedad de la pobreza en el país y de la urgencia de llevar a cabo políticas eficaces en la materia, aseveró Iliana Yashchine, del [Programa Universitario de Estudios del Desarrollo](#) de la UNAM.

La pobreza es una clara manifestación del incumplimiento de los derechos humanos, particularmente los económicos y sociales; en México, a pesar de haber suscrito tratados internacionales y de contar con leyes y políticas públicas encaminadas a erradicarla, aún no se ha conseguido eliminar esta condición, coincidieron académicos de esta casa de estudios.

En conferencia de medios realizada con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que se celebra hoy, destacaron la necesidad de contar con políticas económicas, fiscales y sociales que realmente cumplan con la meta de reducir la pobreza multidimensional.

Iliana Yashchine señaló que de acuerdo con datos de la ONU, 836 millones de personas aún viven en pobreza extrema, y en regiones en desarrollo como México viven en esta condición una de cada cinco personas.

Además, alertó, hay millones que están en riesgo de caer en pobreza debido a que sus condiciones de vida, se encuentran apenas arriba a lo que se identifica como línea de pobreza; es decir, tienen ingresos de menos de 1.25 dólares al día.

En su oportunidad, Adolfo Sánchez Almanza, del [Instituto de Investigaciones Económicas](#) (IIEc), subrayó que la pobreza es un fenómeno multifactorial y multicausal: se expresa de varias maneras y su existencia representa la violación de derechos si se considera que nuestra nación ha firmado pactos internacionales y una constitución que protege a la población en cuanto a salud, educación, vivienda y empleo, más las legislaciones estatales.

Una de las causas que explica la pobreza en términos económicos es el modelo que tenemos desde hace, por lo menos, 30 años, que deja claro que el crecimiento económico ha sido insuficiente con relación al de la población, resaltó.

“El producto per cápita de estas tres décadas está en alrededor del uno por ciento, cuando en el modelo previo de sustitución de importaciones anduvimos sobre tres. Esto significa que no se generan los empleos necesarios y que los ingresos no son suficientes para atender las necesidades de la población” refirió.

A su vez, César Armando Salazar, investigador del IIEc, apuntó que de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2014, 46.2 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y 9.5 por ciento en condición de pobreza extrema.

Lo anterior, aseveró, revela la incapacidad de las políticas públicas aplicadas para el combate a la pobreza, así como la necesidad de observar este fenómeno desde una perspectiva distinta.



Iliana Yashchine, Adolfo Sánchez y César Armando Salazar.

@SalaPrensaUNAM

Tweets by

@SalaPrensaUNAM

Sala de Prensa UNAM

@SalaPrensaUNAM

#BoletínUNAM Distinguen a investigador de la UNAM como integrante selecto de la American Physical Society > bit.ly/2dogZa7



5h

Sala de Prensa UNAM

@SalaPrensaUNAM

Embed

View on Twitter

Un ejemplo sería dignificar las condiciones laborales de los mexicanos, particularmente para incrementar su ingreso salarial, además de generalizar los ingresos no salariales como el acceso a la salud y una pensión digna en la edad de retiro.

Entre las sugerencias para una política de combate, los investigadores de la UNAM destacaron que ésta debe incentivar las actividades verdaderamente productivas; instrumentar una estrategia política social que permita avanzar hacia la universalización de la salud, seguridad social, vivienda, servicios sociales y seguridad alimentaria; y aplicar una política fiscal progresiva, mejorar los activos de los hogares y dotar a las personas de los medios indispensables para alcanzar su realización y autonomía.

—oOo—

Conoce más de la **Universidad Nacional**, visita:

www.dgcs.unam.mx

o sigue en Twitter a: [@SalaPrensaUNAM](https://twitter.com/SalaPrensaUNAM)